



DECRETO EXENTO N° : 817

APRUEBASE RECEPCION DEFINITIVA Y LIQUIDACION
FINAL DE LA OBRA "CONSTRUCCION CANCHA PASTO
SINTETICO BARRIO ESTACION, ERCILLA".

ERCILLA, 13 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- Resolución Exenta N° 6569 de fecha 15/05/2013, de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba recursos Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comuna.
- 2.- Decreto Exento N° 791 de fecha 23 de Agosto del 2013, que aprueba contrato de ejecución de Obras, con la Empresa ALVAREZ Y QUEVEDO Y COMPAÑIA LTDA.
- 3.- Decreto Exento N° 870 de fecha 13/08/2014, que nombra Comisión recepción Definitiva de la obra "CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTETICO BARRIO ESTACION -ERCILLA"
- 4.- Acta de Recepción Definitiva de fecha 13/08/2014
- 5.- Liquidación final del Contrato de fecha 13/08/2014.
- 6.- El texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Acta de recepción Definitiva de fecha 13 de Agosto del 2013 y Liquidación Final de fecha 13/08/2014 de la obra "**CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTETICO BARRIO ESTACION - ERCILLA**", contratada en virtud al Decreto Alcaldicio N° 171 de fecha 24 de Julio del 2013.

2.- Devuélvase, la Garantía que caucionó el contrato, correspondiente a Boleta de Garantía a la Vista N° 6779992, por el valor de \$1.585.830.-

Anótese, Publíquese, Comuníquese y Archívese.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE VILUGRÓN MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/AHV/RDM/s/s.

Distribución:

- Ley N° 20.285
- Contratista
- Carpeta de Proyecto
- Oficina de Partes